



AYUNTAMIENTO DE
ALHAMA DE MURCIA

Ayto. de Alhama de Murcia
Registro General

Salida Núm. 6664
Fecha: 24 de Septiembre 2015.

CONVOCATORIA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Siendo Vd. uno de los Señores/as Concejales/as que forman parte de esta Corporación Municipal, de orden del Sr. Alcalde de este Ayuntamiento, por medio de la presente le cito para que concurra a la sesión **ordinaria** que ha de celebrar el Pleno de esta Corporación en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el día **29 de septiembre de 2015, (martes)** y hora de las **20:00 horas**.

ORDEN DEL DIA

Punto Primero.- Dar cuenta de Decretos de Alcaldía y otras Concejalías del núm. 2.862 de fecha 21 de agosto de 2015 al núm. 3.089 de fecha 22 de septiembre de 2015, y STSJ 626/2015.

Punto Segundo.- Dar cuenta de Decreto de Alcaldía nº 3.021/15.

Punto Tercero.- Dar cuenta de Decreto de Alcaldía nº 3.022/15

Punto Cuarto.- Dar cuenta de la Propuesta de Alcaldía de Aprobar la Modificación del acuerdo adoptado en la sesión extraordinaria de Pleno de 23 de junio de 2015 relativo al régimen de dedicación exclusiva de miembros de la Corporación y Régimen de retribuciones.

Punto Quinto.- Propuesta de la Concejala de Educación para que el Gobierno Regional asuma la Gratuidad de los Libros de Texto en la Educación Obligatoria.

Punto Sexto.- Propuesta de Alcaldía sobre nombramiento de representantes en diversos Órganos.

Punto Séptimo.- Moción del Grupo Municipal del Partido Popular sobre “Ayuda de cincuenta euros a las familias por hijo en edad escolar, para infantil, primaria y secundaria en los Centros de Alhama de Murcia, canjeables en los Comercios de Alhama de Murcia.”

Punto Octavo.- Moción del Grupo Municipal del Partido Popular sobre “Ampliar la Escuela Municipal de Música como estaba previsto y presupuestado para el ejercicio económico 2015”.

Punto Noveno.- Moción del Grupo Municipal del Partido Popular sobre “El posible cambio de ubicación del nuevo I.E.S. Valle de Leiva.”

Punto Décimo.- Moción Conjunta de todos los Grupos Municipales sobre “Refugiados Sirios”.

Punto Decimoprimerο,- Moción del Grupo Municipal del IU-VERDES sobre “La remunicipalización del servicio de abastecimiento del agua.”

Punto Decimosegundo,- Moción del Grupo Municipal del IU-VERDES sobre “Movilidad”.

Punto Decimotercero,- Moción Conjunta de todos los Grupos Municipales sobre “Elecciones de Pedáneos”.

Punto Decimocuarto,- Toma de conocimiento sobre renuncia de Concejal.

Punto Decimoquinto,- Ruegos y Preguntas.

Se le ruega puntual asistencia, participándole que la asistencia es obligatoria y la falta de concurrencia deberá justificarse con la debida antelación ante la presidencia, en evitación de posible sanción, que determina y previene la vigente Ley de Régimen Local.

Alhama de Murcia, a 24 de Septiembre de 2015

El Alcalde,



Fdo. Diego A. Conesa Alcaraz.

El Secretario,



Fdo. David Ré Soriano.